



La Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical contra la explotación sexual

Hoy, **23 de septiembre, Día Internacional Contra la Explotación Sexual**, como cada año, queremos denunciar que es una de las graves lacras sociales, de la que la sociedad es cómplice y el Estado consiente que esto ocurra. La ONU estima cuatro millones de mujeres y menores son traficadas y destinadas al mercado del sexo cada año. Y el noventa y cinco por ciento de las víctimas de explotación sexual son mujeres y niñas, de las cuales las menores representan 1/3 de las víctimas detectadas cada año.

Esta esclavitud existe porque hay demanda, porque hay hombres “consumidores” de prostitución, responsables directos de la situación de estas víctimas. Si los hombres no considerasen como un derecho evidente la compra y explotación sexual de mujeres y menores, la trata y el tráfico no existirían.

A pesar de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice *nadie estará sometido a esclavitud ni servidumbre. La esclavitud y el tráfico de esclavos están prohibidos en todas sus formas*. Las mujeres son sometidas a una esclavitud huyendo de conflictos armados, de miseria y violencia, captadas por las redes mafiosas y destinadas al lucrativo negocio de la prostitución. Un negocio para los proxenetas y prostituidores; y violencia y miseria para las mujeres captadas.

En España este *sistema de explotación* mueve millones de euros al año en un mundo ampliamente regido por las reglas del patriarcado se convierte en un gran negocio que traspasa todas las fronteras, y redes de proxenetas. Ese gran negocio que es la trata se consume con mujeres violadas en su niñez, quebradas y obligadas a agachar la cabeza, mujeres a la que se las deshumaniza para que puedan venderse. Porque si existe este negocio infame es porque los Estados permiten la trata de personas con fines de explotación sexual.

Debemos exigir a todos los gobiernos que sea una prioridad para la política nacional de igualdad, que cumplan sus compromisos adquiridos en la legislación nacional y los derivados del derecho internacional. Que no antepongan las políticas de ajuste y recortes presupuestarios a la salvaguarda de la integridad física de las víctimas de trata para la explotación sexual, en condiciones de esclavitud y sin ningún respeto a los derechos humanos.

Para luchar contra la trata hay que luchar contra la única razón que motiva a los proxenetas: el dinero, que proviene únicamente del gasto de los hombres prostituyentes.



La Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical contra la explotación sexual

La trata tiene también causas estructurales como la desigualdad entre hombres y mujeres, por eso hace falta voluntad política para erradicar la explotación sexual, dotando de los recursos oportunos para dar asistencia y protección integral a las víctimas, para su reparación y reinserción social. El interés de las administraciones no puede centrarse en la persecución de las personas indocumentadas, sino en los delincuentes que han traficado, criminales que actúan impunemente y que ganan millones a costa de las vidas de seres humanos.

La lucha contra esta esclavitud pasa para cambiar el modelo de sexualidad, por una educación afectivo sexual alejada del modelo heteropatriarcal, en relaciones igualitarias basadas en respeto a la diversidad.

No queremos que nuestros hijos sean mañana consumidores de prostitución y/o de trata ni contribuyan a la perpetuación de este modelo de esclavitud. Nadie elige ser esclavo/a. Hace falta un compromiso de toda la sociedad y no dar la espalda a la esta barbarie. **No comprar sexo es acabar con ella. TODOS y TODAS contra la trata.**

Madrid, 23 de septiembre de 2017
Organización de Mujeres Confederación Intersindical